

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 103 puntos. Asimismo, se aprobaron las Actas de las Sesiones Anteriores.

Enseguida, la diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó una modificación en el orden del día respecto a los puntos de acuerdo. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia.

También, el diputado Federico Chávez Semerena solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de Carmen Montes Blancas, madre de Georgina Pacheco Montes, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del grupo parlamentario de MORENA, un comunicado mediante el cual reemite una fe de erratas, derivado de la aprobación del pleno para interponer la controversia constitucional en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto a la aprobación de la licencia definitiva de Santiago Taboada Cortina, alcalde de Benito Juárez; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para que realice las acciones conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una solicitud para el retiro de una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada la iniciativa de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: 14 de la Dirección Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación y 2 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una opinión ciudadana a la iniciativa de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Turismo para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 26 y 55 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios un comunicado respecto a su solicitud de extensión de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia solicitada.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que incluya en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de 200 millones de pesos para los estudios para determinación la afectación urbana y ambiental que requieren realizar las comisiones de evaluación de asentamientos irregulares de las alcaldías, a efecto de regularizar a los asentamientos humanos irregulares de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, ambas de esta soberanía que, con el apoyo de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México, determinen y asignen la cantidad suficiente de recursos presupuestales para que distintas instancias de la administración pública puedan cumplir con asignaturas pendientes en el ejercicio fiscal 2024, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y conforme al techo presupuestal, se incremente en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 los recursos suficientes y necesarios al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar paulatinamente una

vivienda digna y asequible a la ciudadanía más vulnerable, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, ambas de esta soberanía, consideren dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 ampliaciones a los techos presupuestales de distintas dependencias, entidades y órganos autónomos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y conforme al techo presupuestal se incremente en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, un 5% adicional a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de ampliar la cobertura y la calidad de los programas de prevención del delito, así como incrementar la fuerza policial de dicha institución, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, a que en uso de sus facultades considere asignar una cantidad de \$51,600 para la colocación de reductores de velocidad en la calle Hacienda Vista Hermosa y la calle El Mirador, en la colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en la alcaldía de Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones eviten eliminar la publicidad informativa que existe en bardas, en las que las y los legisladores dan a conocer información para la ciudadanía, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldía y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 59 fue retirado del orden del día.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar una investigación exhaustiva, referente a los recursos utilizados por los precandidatos del Partido de MORENA durante su contienda interna, con la finalidad de publicitar su imagen, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la Jefatura de Gobierno y a la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus competencias, facultades y suficiencia presupuestal, consideren dar mantenimiento a la cúpula del Monumento a la Revolución, a fin de garantizar la conservación de este símbolo cultural, histórico y arquitectónico de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, se instrumente un programa de salud mental a fin de contrarrestar el incremento de casos de depresión en la ciudad; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones lleven a cabo las acciones correspondientes en materia de protección civil y mejoramiento de condiciones en los mercados públicos; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldía y Límites Territoriales y la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que del monto total del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 se asigne el 20 por ciento a las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos para el mantenimiento, mejoramiento, restauración y rehabilitación de las áreas verdes; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, se refuercen las acciones preventivas

contra extorsiones telefónicas cometidas al interior de los centros penitenciarios de la capital; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 se considere una partida presupuestal con la finalidad de la rehabilitación de infraestructura educativa en la alcaldía de Miguel Hidalgo; suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad, Sistema de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, Metrobús y Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México a que impulsen en condiciones de inclusión e igualdad la accesibilidad en los sistemas de movilidad de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo, por medio del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, se considere una partida presupuestal de 70 millones de pesos para el mantenimiento y la realización de los programas internos de protección civil de los mercados públicos en la alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, mediante la cual este H. Congreso exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, maestro Martí Batres Guadarrama, a adecuar las disposiciones reglamentarias en materia de movilidad, con la finalidad de permitir que los animales de compañía puedan viajar en el transporte masivo de pasajeros siguiendo un debido protocolo, suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Comisión de Administración Pública Local y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo, mediante la cual este honorable Congreso exhorta al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez y al doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, a

garantizar los derechos humanos de las familias migrantes provenientes de Centro y Sudamérica que han llegado a la Ciudad de México, con el fin de salvaguardar su integridad y seguridad así como la de los habitantes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Con punto de acuerdo, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, así como a la doctora Andrea González Rodríguez, Directora del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/Sida de la Ciudad de México a garantizar los servicios de la Clínica Condesa a todas las personas que así lo soliciten sin importar si son o no derechohabientes del IMSS o ISSSTE, con el fin de garantizar un servicio de salud digno y sin discriminación en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que destinen en el proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, recursos adicionales al Consejo de Evaluación, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, a incluir en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, un monto suficiente para cubrir el abasto de agua por pipas en las diversas colonias, parajes y pueblos de la alcaldía Tlalpan, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, maestro Martí Batres Guadarrama, que a través de la Secretaría de Salud, genere políticas públicas que prevengan y eliminen los desórdenes y trastornos alimenticios en niñas, niños y adolescentes, con el propósito de que se brinde mayor información a padres, maestros y educadores para disminuir este grave, silencioso y creciente problema, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Salud.

Con punto de acuerdo con punto de acuerdo, para exhortar al Instituto de Verificación Administrativa, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, a fin de que instrumenten visitas de verificación al transporte público con el fin de verificar que la publicidad instalada en el vehículo no oculte el número de identificación de la ruta y unidad correspondiente, ni placa del vehículo, así como verificar que cuente con la autorización de la Secretaría de Movilidad, en términos de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, así como del artículo 9 fracción III y 12 fracción I de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida presupuestal especial de 5 millones de pesos a la Alcaldía Cuauhtémoc para mantenimiento y reparación del alumbrado público en la colonia Algarín, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc, para la reparación del alumbrado público en las colonias Asturias y Ampliación Asturias, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida presupuestal especial de 3 millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para reparación y sustitución de coladeras y atarjeas de la red de drenaje primario de la colonia buenos aires, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial de 7 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para mayores medidas de

seguridad en la Colonia Centro, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la Alcaldía Cuauhtémoc para la reparación y mantenimiento del alumbrado público en la Colonia Condesa, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre, dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para la reparación y mantenimiento del alumbrado público en la colonia Condesa, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre, dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para la reparación y mantenimiento del alumbrado público y mejorar los servicios de poda en la colonia Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre, dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para la reparación de la carpeta asfáltica en vías secundarias en la colonia Doctores, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre, dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial

de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para el mantenimiento de las banquetas en mal estado de la colonia Roma Sur, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre, dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para el mantenimiento de las banquetas en mal estado y reparación del alumbrado público de la colonia Esperanza, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre, dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para que realice poda y limpieza de árboles en la colonia Hipódromo Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de \$5,000,000.00 m/n de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc, para la reparación de la carpeta asfáltica en vías secundarias en la colonia Juárez; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de \$5,000,000.00 m/n de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc, para incrementar medidas de seguridad en la colonia Obrera; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro

de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de \$5,000,000.00 m/n de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc, para incrementar medidas de seguridad en la colonia Paulino Navarro, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de \$5,000,000.00 m/n de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc, para la reparación de la carpeta asfáltica en vías secundarias en la colonia Roma Norte, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de \$5,000,000.00 m/n de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para la reparación de la carpeta asfáltica en vías secundarias en la colonia San Rafael, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida especial de \$5,000,000.00 m/n de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc, para la reparación de la carpeta asfáltica en vías secundarias en la colonia Tabacalera; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida presupuestal especial de \$3,000,000 m/n de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para reparación y sustitución de coladeras y atarjeas de la red de drenaje primario de la colonia Tránsito, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial de 5 millones de pesos asignada a la alcaldía Cuauhtémoc para incrementar medidas de seguridad en la colonia Vista Alegre; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida presupuestal especial de 30 millones de pesos a la alcaldía Cuauhtémoc para subsanar los gastos extras generados por albergar los tres Poderes de la Unión, por ser el Centro de la Ciudad de México y recibir la mayoría de las manifestaciones realizadas en esta ciudad; esto para su correcto funcionamiento; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial de 10 millones de pesos asignada a la alcaldía Iztacalco para la reparación, mantenimiento y la instalación de un área canina del Parque el Lago ubicado en la colonia Infonavit Iztacalco; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial de 1 millón de pesos asignada a la alcaldía Iztacalco para la reparación y mantenimiento del Domo Kid Azteca ubicado en Ciudad Deportiva puerta 6 en la alcaldía Iztacalco; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida presupuestal especial de 150 millones de pesos a la alcaldía Azcapotzalco para la contratación de más policías auxiliares y la adquisición de unidades vehiculares; suscrita por la diputada Ana

Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024 una partida presupuestal especial de 22 millones de pesos a la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México para mejorar el abastecimiento adecuado de suministros y mejorar las acciones de bienestar animal, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida presupuestal especial de 2 millones de pesos a la alcaldía Magdalena Contreras, para la instalación de un área canina en el Paseo Cri Cri, de la colonia San Jerónimo Aculco, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, integre dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 2024, una partida presupuestal especial de 10 millones de pesos al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, para la compra de suministros y material para acciones en materia de rescate y bienestar animal, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

La Presidencia informó que se recibió suscripción por parte de la diputada Maxta González Carrillo para los puntos de acuerdo enlistados en el orden del día con los numerales 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 que presentó la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 67 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 193 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los

debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción tercera del artículo 162 del Código Fiscal de la Ciudad de México; y las fracciones décima quinta y vigésimo tercera de la Ley de Turismo del Distrito Federal con el objeto de regular las plataformas digitales de hospedaje y alojamiento en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Turismo.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas de la Ciudad de México, en materia de salud, educación y gestión menstrual. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Educación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, a nombre propio y de diversas diputadas y diputados de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII-ter al artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de accesibilidad para personas con discapacidad visual en restaurantes, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 12, 15 y 37 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 234, una fracción XVI al artículo 264 y se reforma el párrafo segundo del artículo 264, todos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 8 del apartado C del artículo 46, de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales de Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI al recorrerse la subsecuente del Apartado A al artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo al numeral 220 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de robo de vehículos, bajo la modalidad de equiparación de vehículos arrendados utilizados para la comisión de delitos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción VIII del inciso b), numeral 3, apartado B del artículo 53 de la Constitución Política, así como un párrafo a la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de captación y reutilización de aguas pluviales, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del numeral 2 del artículo 55 de la Constitución de la Ciudad de México, en materia de presupuesto, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México respecto del impuesto predial y su distribución a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en materia de presupuesto y recaudación, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 291 quintus del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 22 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de ingresos excedentes; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario

de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo vigésimo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2022; suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 42 y 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 226 Ter a la Ley General de Salud para prevenir la automedicación y auto prescripción. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo de la fracción L, se modifica la fracción II, los incisos A) y B) de la fracción IV, la fracción VI y X, así como el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y se reforma el inciso C) del artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 71 y se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de autoridad de noche. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se otorga la Medalla al Mérito en Ciencias del año 2023 Alfonso Luis Herrera que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó hágase del conocimiento a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba la solicitud de reelección de una persona consejera de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a fin de ocupar el cargo de consejera honoraria en el periodo 2023-2028, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó hágase del conocimiento a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Notifíquese a la C. Genoveva Roldán Dávila para efectos de lo señalado en el artículo 20, fracción VI, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se instruyó la publicación del nombre de la persona electa para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el cual se desechan 3 iniciativas ciudadanas en materia de cambio de uso de suelo respecto de 3 inmuebles ubicados en Avenida Año de Juárez, colonia Granjas de San Antonio, alcaldía Iztapalapa; que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó notificar al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora, y hecho esto, archivarse el

presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo mediante el cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo, respecto del inmueble sito en Santa Catarina número 180 Colonia Altavista Alcaldía Álvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notificar al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora, y hecho esto, archivar el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por medio del cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble sito en calle Sindicalismo número 3, colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Maxta Irais González Carrillo solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notificar al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora, y hecho esto, archívarse el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, mediante el cual se desecha la iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo, respecto del inmueble ubicado en avenida Cerro del Agua esquina Eje 10 Pedro Henríquez Ureña sin número, colonia Romero de Terreros, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notificar al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora, y hecho esto, archivarse el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble identificado como Hacienda de los Morales, ubicado en Juan Vázquez de Mella número 525, colonia Polanco, I Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notificar al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora, y hecho esto, archivarse el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos se reanudó la sesión por motivo del sismo.

La Presidencia dio cuenta del acuerdo CCDMX/IIL/CPyCP-CH/001/2023 de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería y de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que expliquen el paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión del pasado 05 de diciembre la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que en el ámbito de sus funciones tome las acciones necesarias para garantizar la integridad física de quienes participen en las próximas precampañas, campañas electorales, cualquier acto político o gubernamental en la demarcación territorial de Cuauhtémoc ante las declaraciones realizadas por la titular de la alcaldía Cuauhtémoc Sandra Xantall

Cuevas Nieves y al momento de someterse a votación del pleno para considerarse o no de urgente y obvia resolución, se solicitó la votación nominal, sin embargo, no existía el quórum legal requerido para continuar con la sesión, por lo que se retoma la votación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de nuestro Reglamento. En votación nominal con 32 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Jesús Ofelia Ángulo Guerrero, a que impulse campañas de concientización sobre violencia digital en los niveles educativos básico, medio superior y superior, de manera adecuada y acorde con la edad de las y los alumnos a quienes se dirija. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a este Honorable Congreso de la Ciudad de México a autorizar una prórroga en el cargo honorífico a las personas integrantes del Consejo Ciudadano de Búsqueda, órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, hasta que tomen protesta del cargo las y los nuevos Consejeros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 19 votos a favor, 21 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita a la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones supervise que las casas productoras que realizan filmaciones tanto en la vía pública, así como inmuebles privados en las colonias Condesa, Hipódromo Condesa e Hipódromo de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, eviten estacionar los automóviles que utilizan en lugares no permitidos y no se obstruya el paso vehicular ni peatonal, que además instrumenten las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo la filmación y la realicen en horarios adecuados, para evitar la molestia de las y los vecinos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 12 votos a favor, 18 votos en contra y 0 abstenciones no existió quórum.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
07 DE DICIEMBRE DE 2023



Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con diez minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre del 2023 a las 09:00 horas.